

Alcaldía Municipal

Secretaría Municipal



Acto # 11-2019

Señalación ordenada celebrada, por la honorable Corporación Municipal de Apetereque, departamento de Cundinamarca el día lunes diez de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 9:40 a.m. presidió la sesión el señor alcalde municipal, Mario Rodolfo Palencia Lleras, con la asistencia de los regidores en el orden siguiente: Primer regidor Roberto Omar Torres Saludo, Tercera regidora Norma Melina Calix Ventura, Cuarto regidor Liborio Edmundo Luazo Aguilar, Quinto regidor José Wil Cardona Rodríguez, Sexto regidor ~~Marcelino~~ ~~Antes~~ ~~Septima~~ regidora Dolores Victoria Luisa Padilla, octavo regidor Noel Antonio Alessio Vargas, la vice alcaldía municipal Dunia Maribel Luazo Castillo, el Comisionado municipal de los derechos Humanos Luis Alonso Villanueva Padilla, la Comisión Ciudadana de Transparencia señores Manuel de Jesús Hernández, Emilio Padilla, por la ausencia del segundo regidor Elvio Varquez Chavarria con excusa mediante la secretaria municipal que da fe de la siguiente agenda:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- apertura de la sesión
- 3- Lectura de la agenda
- 4- Lectura del acta anterior
- 5- Informe de la rendición de cuentas del primer trimestre año 2019
- 6- Tema Proyecto de Agua Potable
- 7- Correspondencia recibida
- 8- Dominio Pleno



Habiendo Cuorum 2- El señor alcalde dio abierta la sesión. 3- se dio lectura a la agenda fue aprobado 4- se dio lectura al acta anterior fue aprobada 5- Informe de la rendición de cuentas Primer trimestre año 2019. El departamento de contabilidad y presupuesto presentaron ante la honorable corporación municipal el informe del primer trimestre año 2019, para su aprobación de detalles a continuación: Saldo Anual Lps. 474,392.57 (gastos recaudados) Lps. 3,133,880.07 total disponible del periodo Lps. 3,608,272.64. Gastos ejecutados Lps. 3,070,874.27 Saldo al final del trimestre Lps. 537,398.37

La Honorable Corporación municipal por mayoría simple aprobó el informe de la rendición de cuentas G.L. en sus 14 formas del primer trimestre año 2019. y el informe de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado del primer trimestre año 2019. 6- Tema Proyecto de Agua Potable para discutir este punto se convocaron a los representantes de sociedades civil de Apatzingán ante el proyecto de obra de la planta de agua potable del canal 34 de Comayagua y de A.P.N. se les a convocado a todos para abordar el tema del agua y ver como estamos convocando los representantes de la corpo-



335
ción municipal y los representantes de sociedad
civil del municipio y como representantes del muni-
cipio abordar el tema que es crucial no dejar de
hablar del agua es importante hablar con la gente
que somos protagonistas, hay representatividad
hacer análisis si vamos bien estamos trabajan-
do este proyecto es una experiencia nueva es in-
novador estamos aprendiendo e ir poniendolos de
acuerdo para ir avanzando, contratar personal el
hecho de que las alcaldías pautaran fondos para
el funcionamiento del prestador de servicios, más
el pago de vigilante. Llegar acuerdos y ponerlos en
sintonía lo representación de sociedad civil Don
Adalid Druce y Don Salvador Hascia que son repre-
sentantes del pueblo y nosotros de la corporación
hablar el mismo lenguaje, testee parte del proceso
esto sirve para una autoevaluación como estamos
con el agua se les agradece hayan venido que-
remos escuchables. 2- Juan Angel Vazquez saludó
respecto al gran proyecto de agua potable dijo grande
porque lo es tiene más de 10 años, con tropiezos
llegamos al final en el mes de marzo llegó el agua
al tanque ya estamos en el base no la vamos
a dejar andar el proyecto en si no tubo super-
visión informo sobre visita que iba al tulle
con el ingeniero Julio Diaz una construcción
prima del diseñador a la par de la represa
no colocaron columnas se hicieron las obser-
vaciones en su momento no hubo respuesta
hasta después dijeron que tenían la razón,
se hicieron enmiendas al proyecto, como les
volvía a repetir no hubo supervisión dejaron
a la empresa constructora al libre albedrío
se contrato un muchacho con el apoyo
de la alcaldía de Tujamari y Apute que
el hace recorrido en la línea de conducción



conocimos en ese momento vimos deterioro de la línea de conducción donde para por ríos y quebradas, el problema grande fue los días 11, 12 y 13 de abril se estallo parte de la línea de conducción con auto reparación del proyecto el agua llegó al problema a la par del tanque hay válvula no hubo no hubo regulación y la empresa se encargo de la Válvula entendido en la materia COINSA Dpt. que no a tenido agua como es debido, el agua es de calidad, muestra red domiciliar ya cables, las reparaciones que se han hecho son malas, hay agua para tener las 24 horas les invito que vallan al tulo, el proyecto no tenia ni primero ni segundo etapa, hay insultos y señalamientos la cooperación española tiene informe de lo que se ha hecho 3- Francisco Dpto Salud agradecer que ustedes esten con nosotros el agua es prioridad dan su tiempo el agua es vida, se reciben criticas negativas, que se va hacer ya esta es dinero cuando comienzan los trabajos que es lo que atrae. 4- Juan Angel Vaquez el que no aporó no tiene derecho al agua. 5- Mario Palencia si hay desigualdad no vamos a tener agua ni nosotros ni el difon, hay que socializar pago de 120,00, pero primero tiene que llegar agua como el leymani y ponernos de acuerdo, cuando comienza la instalacion redes domiciliarias en el difon Dpt. que y Leymani Palo de Dpto cuando se da la administracion con informe. 6 Manuel fernandez como sociedad civil le agradeceremos nos hablen con la verdad, siempre el au. dado informes a medias, Carlos Miranda es de mi partido agrando el proyecto a conveniencia el distrito de Lago del Guape luego que el proyecto se real fue el primer día de



337
proyecto de riego en otras comunidades hay enemigos en la corporación municipal que le dicen a la gente que no paguen, no hubo supervisión es necesario una auditoría al proyecto, las alcaldías están pretando dinero al prestador de servicios tengan cuidado a esto no hay en el mundo que lo pague el 40% de los abonados, hay que buscar la forma de que el agua llegue a nuestras casas hay que combatir la tubería mientras no llegue el agua la gente no va a pagar esos \$120,00

7 Comandante Sotelo: hay que combatir los delitos en el proyecto se modificó se modificó el proyecto se combato todo sin localizarlo fragmentamente violación a los contratos, no sabemos nada de la defensa por reclamo de empresa, por falta de información de datos del proyecto, un servicio le paga, la propuesta de inversión al tanque y hacer puentes las redes están malas no tienen capacidad, cuando tengamos agua por lo menos 2 veces por semana se puede cubrir, hay que hacer un rol del servicio y hacer las conexiones correspondientes e informar a la comunidad. lo que se dice en este país no se cumple, las acciones en conjunto armonizarlos no despegar

8 Señor alcalde Manuel hable de detractores, Dios a estado siempre con nosotros se trae el agua desde 36 kilómetros hay que unificar criterios y prioridades para los trámites en estos casos son urgentes los la acciones del alcalde prontitud rápida con la situación de los regantes podemos hacer lo mismo y resolver excelente tomemos decisiones no lo vamos cuando se va a resolver esto. 9- Señor alcalde la municipalidad tiene una ventanilla de crédito he estado reteniendo esto la gente del banco me llaman todas las semanas que están listo yo les digo hay que esperar, legi-



Planteo hay que esperar hay alternativas, Tomar de
 bueno pensar bien podemos sacar los 12 millones
 pero es mejor tener paciencia ya Dolores Luesas
 informo sobre inspección al tanque no se lleno
 en su totalidad solo en 20% esta inspección lo
 hicimos con los españoles ellos dijeron solo te-
 nían el tanque en 10% de su totalidad, sobre
 la famosa válvula nos dejaron 2 cosas no
 se había calibrado bien se hizo eso pero que llegara
 agua a Tejomaní cuando no se llena el tanque
 el asuero el impermeabilizado y se paga la
 estructura tengo mal presentimiento con esa
 válvula. 11- Salvador García explicó sobre la val-
 vula se utilizo con control a través de compu-
 tadora nadie lo puede manipular, esto es para el
 control del caudal, continuo manifestando se agrade-
 ce la posición de todos de trabajar como Spiteque
 pensar como Spiteque, con relación, como comuni-
 dad hacer convocatoria, para informar, ya esta-
 mos a un 70% hay que trabajar por el proyecto
 hay que contrarrestar a los detractores del proyecto
 hablando de la calidad del proyecto en relación al
 agua ir socializado el pago, puesto que esto ya
 está aprobado, Spiteque y Tejomaní son mayo-
 ría en el proyecto y no se ha contratado a nadie
 de ambos pueblos, dejéme hacer reuniones por
 sectores e informar estamos con entusiasmo

- 12 Omar Torres, el decir que hay que esperar hasta
 el próximo año es bastante tiempo, hay que lle-
 narse de mucha paciencia, hay puntos con mu-
 cha paciencia si llega el agua muy poco se a
 mejorado el servicio no se le ve mejora, me
 preocupa el socializar los \$ps 120,00 si no
 tenemos un buen servicio sería un suicidio
 y no se mejora la situación (las cosas mien-
 tras no se arreglan el desastre que tienen

339
en la distribución de este servicio, les pueden he-
char el río humaya no hay control no hay quien
los mande, hay que tomar acciones y replantear
esta situación hacer llamados de atención y tra-
bajar en equipo, con un poco de sacrificio se da-
ría un mejor servicio, hay que replantear la ad-
ministración del líquido, tal vez se arregle lo de la
valvula y se administre bien, no está de acuerdo
cuando hay muerto se heche el agua se pierde el
sal del servicio buscar otro forma de apoyar esta
situación 13- Juan de Dios Priolo ya no se da agua
cuando hay muerto se esta apoyando de otra forma
hay lectos que la gente tiene bombas no podemos
hacer nada hay internas tiene tomar medidas
la exponemos lo otro es la valvula no entran
suficiente agua, pero hemos mejorado no hemos
tenido quejas en este verano y tal vez a superui-
zar el lecto donde esta el agua y ver que a todos
les llegue. 14- Noe Antonio Dlesio saludó felicito a
Omar por su punto de vista hay mala administra-
ción del agua, el nuevo proyecto hay que solucionar
no se puede esperar lo primero es la valvula lo
otro se llene el tanque compañeros tenemos que bus-
car soluciones. 15 Omar coures me preocupa algo
que dijo el alcalde mientras no se tiene la admi-
nistración del proyecto no se comienza la otra parte
16 Wil condona informó que en playitas de localio
el pago de Lps 120,00. que hay que pagar al mes por
el agua y correspondencia bebida: la sexta-
cia de cuentas de la correspondencia recibida
1- antes de comenzar la sesión de Corpora-
ción se dio lectura a la exento emulado
por el segundo regidor Clivio Vaquez Chara-
ria. literalmente dice: A ustedes, Comaya-
qua 06 de mayo del 2019. Señores de la
Corporación municipal de Puteisque. Le

Oficinas. El motivo de la presente es para
 agradecerme el día de hoy en la sesión por
 motivos de salud. atte. firma de Elvira Vas-
 quez Chaves. 2- El departamento de con-
 tabilidad y presupuesto presentaron ante la
 corporación municipal para su aprobación
 las siguientes modificaciones Presupuestarias
 no se incluyeron el depto de contabilidad mani-
 festo no acepto modificación el sistema. 3- Dije
 que, Comayagua 06 de mayo del 2019. Señores de
 la corporación municipal. Dije que Comayagua
 Señala la presente para saludables y a la vez soli-
 citar lo siguiente: Como es de su conocimiento
 en la localidad (Cosemas) de fuentes de empleo
 y es más difícil el hecho de proveer los medios
 para subsistir sea madre solteras de escasos
 recursos económicos, incluso de manera permanente
 tengo que estar comprando medicamentos, y se
 me ha ofrecido un paquete de buses como ex-
 cellas, mesas, incluso un TV plasma para que
 pueda establecer un kiosco, para venta de
 bebidas alcoholicas y de ser posible venta de
 comida, por lo que muy respetuosamente y
 apelando a su buena voluntad, someto a su
 consideración y análisis, para su aprobación.
 ya tengo el espacio adecuado para tal fin
 mi dirección es barrio los Angeles, Dije que
 Comayagua además de ser aprobado esta
 solicitud me someto a las regulaciones que
 puedan darse, por parte de la alcaldía muni-
 cipal a través de su departamento muni-
 cipal de justicia. de usted respetuosamente
 firma de Maria Magdalena Diaz Padilla.
 identidad N° 0302-1954-0042. La honorable
 corporación que debe definir bien ya que
 bebidas alcoholicas es un expendio continuo.



el no glovieto o venta de Reserva. 4- Dpt. Tiquique
 Comayagua puenes 2 de mayo del 2019. Corporación
 municipal de ofiinos. recibán un cordial saludo
 esperando que sus actividades cotidianas marchen
 de la mejor manera. El motivo de la presente es
 es para solicitar el permiso de operacion para la ven-
 tos de bebidas alcoholicas unicamente para llevar
 (no consumo dentro del negocio) El establecimiento des-
 tinado para esta venta es la pulperia (lan pedas)
 perteneciente a la Sr. Julia Lorena Alvarado ubica-
 do en el barrio Concepcion. El proposito de esta solici-
 tud es para obtener el permiso y de esta manera cum-
 plir con los deberes bajo Ley que como contribuyente
 estamos acatados a seguir. Me despido agrade-
 ciendo el tiempo que ha tomado a leer esta solici-
 tud y espero tener una respuesta favorable, firma
 de Julia Lorena Alvarado Lasmiento. Sobre esta
 solicitud la Corporacion esta de acuerdo a
 otorgando el permiso para venta de Reserva.
 a la Señora Julia Lorena Alvarado Lasmiento
 entendiendo que no para consumo dentro de su
 negocio unicamente para llevar. 5- fortalecimiento

El sistema de Control Prevencivo lo, corrupción
 Tribunal Superior de Cuentas, Tiquigalpa M.D. C.
 03 de abril 2019 Cedula No. Presidencia / TSC-0226/2019
 Señores: Mario Rodolfo Palencia Lasso Alcalde municipi-
 pal Dpt. Tiquique, Departamento de Comayagua Señores:
 Alcalde. me dirijo a ustedes con el proposito de hacer
 de su conocimiento, que de acuerdo con las depo-
 siciones contenidas en la constitucion de la Republica
 Ley Organica del Tribunal Superior de Cuentas y su
 reglamento; el departamento de fiscalizacion de Sedi-
 toria interna del sector municipal de este ente con-
 trolador, procedo a brindar Solicitud Tecnica y de-
 rescribir las organizacion, funcionamiento y acti-
 vidades ejecutadas, por la entidad de Seditores



interna de esa municipalidad. La actividad en referencia sera realizada por la supervisora Ingrid Yolanda Diden Flores durante la semana del 08 al 12 de abril de 2019; con el objeto de verificar que la unidad de auditoria interna de la municipalidad a su cargo, haya emprendido las acciones que corresponden a efectos de cumplir con las responsabilidades de:

- a) Preparar el plan de Auditoria y remitirlo antes de la fecha establecida al titular o cuerpo colegiado de la entidad, con copia al Departamento de Fiscalizacion de Auditoria Interna del sector municipal correspondiente del Tribunal Superior de Cuentas responsable de su supervisión
- b) Promover al titular o cuerpo colegiado de la entidad analisis evaluaciones y recomendaciones sobre areas sujetas a fiscalizacion y, en general brindar asistencia para el cumplimiento de las metas y objetivos de entidad.
- c) Vigilar que las operaciones de la entidad se ejecuten con transparencia y en apego a las disposiciones legales reglamentarias y demas resoluciones que se emitan
- d) Evaluar periodicamente la suficiencia y eficacia del sistema de control interno existente en la entidad y recomendar las medidas correctivas que sean pertinentes
- e) Promover ante los funcionarios y empleados una cultura de respeto y cumplimiento de las normas y procedimientos de control, como medio para lograr las metas y objetivos en forma economica, eficaz, eficiente y equitativa.
- f. Comprobar que los erogaciones que realiza la entidad estan autorizadas en las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio en conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y/o resoluciones del titular o cuerpo colegiado de la entidad
- g) Realizar auditorias a posteriori o



343

investigaciones especiales, h) comprobar la gestión y avance físico y financiero de los diferentes proyectos y programas que ejecute la entidad de conformidad con los planes establecidos y aprobados i) colaborar con el titular o cuerpo colegiado de la entidad y con los demás funcionarios, en las soluciones de situaciones que afecten el desarrollo de la misma o que incidan negativamente en el funcionamiento de la entidad. Los resultados de esta actividad serán reflejados en un informe, que contenga las conclusiones y recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de la Unidad de Auditoría Interna y en consecuencia la gestión de la municipalidad, por lo que solicitamos brindar la colaboración relacionada con la disponibilidad del personal de la referida unidad a tiempo completo y si fuese necesario después de la jornada regular de trabajo el suministro oportuno de la información que se requiera, espacio físico así como mobiliario y equipo para que la funcionaria designada pueda realizar su trabajo. Los otros puntos citados son descritos, expresando muestras de mis más altas consideraciones atentas firma y sello de Roy Pinedo Castro, le diré lectura al informe de supervisión de la Unidad de Auditoría Interna de la municipalidad de Apetereque, Periodo de supervisión del 16 de abril de 2018 al 08 de abril de 2019 fecha de supervisión del 08 al 12 de abril de 2019 Supervisor responsable: Ruyard Yolanda Dador Flores, Auditor Interno Anaya Melina Luazo Velazquez, por lo que la Corporación Municipal solicita a la Unidad de Auditoría Interna de cumplimiento a cada una de las recomendaciones plasmadas en el presente informe. 6- Informe mensual de actividades correspondiente al mes de abril de 2019. Apetereque, Comayague 06 de mayo de

2019, Oficio N° 017-2019-UAIM. Señores miembros de la corporación municipal Puteyique, Comayagua. Presente. Estimados señores: En cumplimiento al artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, artículos 4 de la Ley de municipalidades y las Normas Generales sobre Auditoría Interna, por este medio presento el informe sobre Auditoría Interna de las actividades desarrolladas por esta unidad auditora en el mes de abril del 2019.

A - Actividades realizadas. Esta unidad de Auditoría Interna de Puteyique Comayagua en el mes de abril de 2019 he realizado las siguientes actividades, 1- Verificación de las Vigencias de las fianzas de prohibición a favor de la municipalidad. 2- Verificación del cumplimiento de la presentación de la declaración jurada de bienes. 3- Enviar a los miembros de la corporación municipal los formularios para la declaración jurada de bienes. 4- Otender visita de la Lic. Cristy Valladares y la Lic. Dngel Sevilla del departamento de seguimiento de recomendaciones del tribunal superior de cuentas. 5- Otender la visita de la Lic. Ingrid de Diodon del departamento de fiscalización de Auditorías Internas del sector municipal. 6- Operación de control interno a los departamentos de tesorería, control tributario y catastro municipal (Informe en proceso de elaboración) 7- Revisión de libro de actas 8- Apoyo al departamento de tesorería en la elaboración e impresión a la plataforma del seguidor de Administración de Rentas (SAR) las Declaraciones mensuales de Retenciones

B - Recomendaciones:

1- A la corporación municipal: Instruir



a quien corresponda, para que proceda a realizar el tramite de las cauciones o fianzas, que debe reunir los funcionarios y empleados obligados a prestarla (Art. 97 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas) las que deberán ser entregadas a la secretaria municipal, para que proceda a registrar y labrarlas. En caso de liquididad, las fianzas y elaboren registro que deberá contener lo siguiente:

1. nombre del afiliado,
2. No. de garantía o fianza
3. tipo de garantía,
4. fecha de emisión
5. cobertura o vigencia
6. monto y
7. nombre de la compañía aseguradora.

Enviar fotocopia para anexar al expediente de personal y copia del departamento de Auditoria, para su registro y control. 2. A la corporación municipal: Proceder a dejar copia de la Permisión sujeta de bienes, presentada ante el Tribunal Superior de Cuentas y de cada uno de los documentos necesarios para poder completar el expediente de cada uno de los miembros de la corporación. Conclusión: Este unido auditor interno de conformidad con el artículo 80 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los tramites administrativos correspondientes los ha realizado de conformidad con las disposiciones legales establecidas, para cada uno de las actividades que se ejecutan en las instituciones, atenta- mente firma y sello de D^{ña} Melissa Luiza Velazquez Auditora Interna municipal. 8. Do- minio Pleno: la secretaria da cuenta de las licitudes de Dominio Pleno: 1. Solici- tud de cambio de formato No. Bestino Casti- llo Blesio, mayor de edad, de oficio domestico con identidad # 0302-1957-00064 de este rein- dicio de Apurimac, Pomaque, locu-

ta a través de su apoderado legal señor Roberto Bautista Vargas inscrito en el colegio de abogados de Honduras con cedula de colegiación 18413 solicita la transcripción al nuevo formato el Dominio Pleno a favor de la señora Nora Beatriz Castillo Alessio fue otorgado el Dominio Pleno el 17 de enero de 1990 siendo alcalde el señor Antonio Martínez. La corporación municipal por mayoría autorizó la transcripción del Dominio Pleno de la señora Nora Beatriz Castillo Alessio. 2- solicitud de Dominio Pleno del señor Manuel de Jesús Suazo Medina mayor de edad, casado con identidad # 0302-1967-00035 de este vecindario solicita dominio pleno de un lote de terreno a mí favor en fecha 19 de abril de 2017 lo hubo por compra a Angelina Medina Cardona ubicado en el barrio los angeles se acompaña la solicitud, Documento compra venta y copia de identidad 3- solicitud de Dominio Pleno presentado por los señores: Asminio Morales Uceda y Eustaquio Maldonado Martínez de su propiedad ubicada en la comunidad de Quelepa. lo hubieron por compra al señor Nue Sessions Lopez. 4- Informe de medida presentada por el departamento de catastro de la propiedad de la señora: Gris Galanda Robles Bonilla mayor de edad, casada con identidad # 0501-1953-01847. vecina de la ciudad de La Paz propiedad ubicada en el barrio los angeles con una de las siguientes medidas y colindancias al Norte mide del punto 2 al 3- 7.74 metros colinda con calle de por medio con Blan-



347
con los salinas suazo y fridio Omar suazo castillo
al sur: mide del punto 4 al 5- 7,12 metros colinda
con lito Diaz Lopera al este mide del punto 3 al 4-
14,23 metros colinda con Gloria Elidia suazo Pleg
al Oeste: mide del punto 5 al 1- 2,71 metros colin-
da con Lidia maxima castillo suazo del 1 al 2-
11,97 metros colinda con Normo siabel suazo
suantos haciendo un area total de 108,26 metros
cuadrados, debiendo pagar el 10% del valor
catastral de la zona que es Lps. 1,786.29.

La honorable corporacion municipal por ma-
yoria aprueba el Dominio Pleno a favor de
la señora: Suzelanda Lopez Bonilla — de
generales y o, conocido asi mismo se facul-
ta al señor alcalde municipal para que
en nombre y representacion de la munici-
palidad otorgue lo respectivo firmo en la
escritura y lo certifique 9- Varios:

1. Edmundo suazo expuso ante la corporacion
municipal para que lo apoye al labudote
de la iglesia catolica con el pago de la
Luz puesto que le fue cortada lo que hace
el su su trabajo es necesario de lo apoye
2. Omar informo que en época de demanda
santa suentreson el recibo de la luz
de la iglesia cuyo monto ando en casi
Lps 10,000,00 al parecer son varios meses
al parecer el hombre no le quiere dejar
ayudar el es dueño de la iglesia y
de la plaza y no es de el es de el pueblo
administrativamente el debe como llevar
sus cosas yo no estoy de acuerdo 3 Enieto
Padilla informo que eso siesto lo que
dice el profesor mundio es un impor-
tante dialogo entre el alcalde y el
labudote nosotros estamos tratando



de hago esto 4. Lolito Quiro el como sacer
 dote que llevo al pueblo debio avocarse a
 las autoridades 5. Francisco Prieta a cuenta
 gente lo le da un bono diez mil el no esta
 pidiendo, el profesor le dio suento y
 lo esta plantando es importante discul
 gar y que no haya debicion entre comite
 de feis y la iglesia momento importante
 para equilibrio acciones 6. Senor alcalde
 se se le puede ayudar se ayuda pero hay
 haber solicitud para respaldar la ayuda

7 Senor Alonso Villanueva el que tiene la
 tierra el agua estos detalles suceden por
 una mala administracion. el exito de
 todo viene de una buena administracion

2. El señor alcalde informo a la corporacion
 municipal sobre apertura de cuenta de
 cheque mancomunada entre representante
 del patronato de la aldea el misterio Senor
 Fausto Lopez Gonzalez de la cooperacion
 Comuna ~~Honduras~~ Senor Intack Park y la muni
 cipalidad de Siquirique. La honorable cor
 poracion por mayoria simple autoriza al
 alcalde municipal Masio Rodolfo Palencia
 Ferrero para que pueda apertura cuenta
 mancomunada con las entidades antes
 mencionadas para manejo de fondos para
 desarrollo de comunidades. 3. Edmundo
 Suazo informo que el proyecto de leos
 congo esta funcionando que el proyecto
 de agua potable les habia prestado
 28 tubos de 6 pulgadas, informo so
 bre la inauguracion antes de la feria
 agradece la buena disposicion del alcal
 de con la asociacion hemos tenido proble
 mas se han sabido las valoracion, hablo





sobre el proyecto mirador abieno que comenzo
 el terreno este proyecto es desarrollo y vida
 pero el pueblo ya en lo personal me comprometo
 a tiempo completo. es un desafío para noso-
 tros. 4- Omar Raseses esto se puede hacer via
 comision y tener vender el proyecto, hay
 que invertir en otros proyectos como el mercado.
 5- Francisco Pintos solicita reparacion de 8 bombas
 en el rifón informo que habian demorados
 - turnos, por lo que debe hacer inspeccion el
 juez de policea 6- Emilio Padilla solicita sola
 borbacion para techo de la bomba. 10 ~~requis~~
 no habiendo mas de que tratar de eso
 la sesion a las 5:30 p.m

Noris Melissa Calix V.

1 liquidos

2 liquidos

3 liquidos

~~4 liquidos~~

5 liquidos

6 liquidos

7 liquidos

8 liquidos

Vice alcalde

~~9 liquidos~~

Moj. ~~...~~
R.R.T.

~~Comunado D.H.~~

Leontine Mpa

Acto 12-2019

